

Instructivo de radicación de
memoriales y seguimiento a las
notificaciones a través de la ventanilla
virtual del Centro de Servicios Civil-
Familia, en apoyo a los juzgados
Laborales del Circuito de Manizales,
Caldas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

1. OBJETIVO

La ventanilla virtual de recepción de memoriales del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales, Caldas, fue implementada con el fin de radicar los memoriales y documentos dirigidos a estas especialidades, asimismo, tiene por objeto consultar los memoriales y demás documentos cargados a través de ésta, para **facilitar el acceso a la administración de justicia de los usuarios.**

2. JUSTIFICACIÓN

La radicación y visualización de los **documentos** es una actualización requerida, donde los usuarios de la administración de justicia, pueden gestionar su perfil al tener acceso a toda la documentación registrada a través del aplicativo del Centro de Servicios Civil - Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas "Recepción Memoriales", desde la fecha de implementación, es decir, 15 de septiembre del año 2022.

3. ALCANCE

Este instructivo aplica para los usuarios que tengan acceso a la plataforma del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo para los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales, dependencia que asiste las labores de los 12 Despachos Civiles Municipales, 6 Civiles del Circuito, 7 de Familia del Circuito y 3 Laborales del Circuito de Manizales, Caldas.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

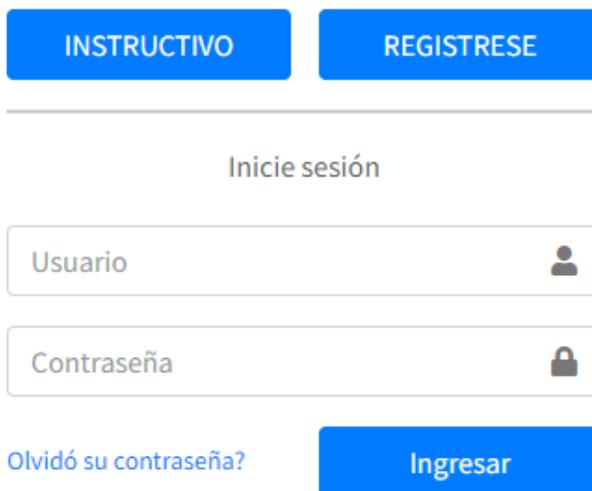
Para el caso de los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO, los escritos relacionados con ACCIONES CONSTITUCIONALES deberán remitirse directamente al correo electrónico de cada Despacho Judicial. Solo los documentos de los Procesos Ordinarios o Ejecutivos se recibirán a través de la ventanilla

4. INSTRUCTIVO

4.1 Ingreso al aplicativo del Centro de Servicios Civil-Familia, en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales, Caldas.

- a. Ingresar al sistema por medio del enlace:

<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>



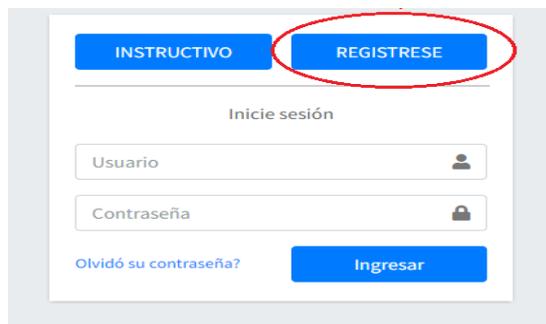
NOTA: 1. El acceso al sistema solo estará disponible en el horario de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 12:00 m. y de 01:30 p.m. a 05:00 p.m.

NOTA: 2. El aplicativo solo recibe documentos dirigidos a los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, de Familia del Circuito y Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.

NOTA: 3. Los navegadores compatibles con el aplicativo son: Google Chrome y Opera (este último activando la función VPN de forma permanente).

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

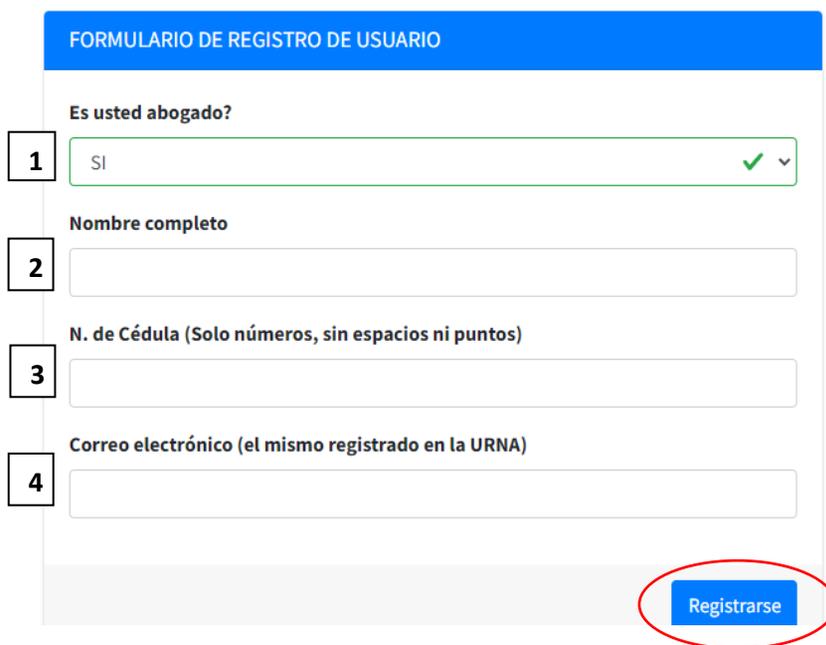
b. En los casos en que el usuario sea nuevo deberá hacer clic en **REGÍSTRESE**



The screenshot shows a login interface with two buttons at the top: 'INSTRUCTIVO' and 'REGÍSTRESE'. The 'REGÍSTRESE' button is circled in red. Below the buttons is a section titled 'Inicie sesión' with input fields for 'Usuario' and 'Contraseña', a link for 'Olvidó su contraseña?', and an 'Ingresar' button.

Si el usuario es abogado deberá ingresar la siguiente información y hacer clic en **REGISTRARSE**:

1. Seleccionar si es abogado
2. Nombre completo
3. Cédula de ciudadanía
4. Correo electrónico (mismo registrado en la Unidad de Registro Nacional de Abogados - URNA) donde llegará la contraseña asignada para ingresar al sistema.



The screenshot shows a registration form titled 'FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIO'. It contains the following fields:

- 1. 'Es usted abogado?' with a dropdown menu showing 'SI' and a green checkmark.
- 2. 'Nombre completo' with an empty text input field.
- 3. 'N. de Cédula (Solo números, sin espacios ni puntos)' with an empty text input field.
- 4. 'Correo electrónico (el mismo registrado en la URNA)' with an empty text input field.

 At the bottom right, there is a blue button labeled 'Registrarse', which is circled in red.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Círculo de Manizales-Caldas.</p>	
--	---	---

c. Si el nuevo usuario **NO** es abogado deberá ingresar la siguiente información y hacer clic en **REGISTRARSE**:

1. Seleccionar que **NO** es abogado
2. Nombre completo
3. Cédula de ciudadanía
4. Correo electrónico (suministrado en el proceso)
5. La contraseña con la que ingresará al sistema.

FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIO

1 Es usted abogado?

NO
✓

2 Nombre completo

3 N. de Cédula (Solo números, sin espacios ni puntos)

4 Correo electrónico

5 Contraseña (Con la que entrará al sistema)

Registrarse

Una vez sea ingresada toda la información solicitada en el proceso de registro, podrá hacer uso del sistema haciendo clic en:

1. **CERRAR**
2. **VOLVER AL INICIO DE SESIÓN.**

Estado del registro ✕



Registro almacenado correctamente.

En breve recibirá en su correo electrónico, la aprobación de su usuario y contraseña para ingresar al sistema.

Cerrar

VOLVER AL INICIO DE SESIÓN

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

NOTA: Si por alguna razón olvidó su contraseña, solo debe hacer clic en "¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?" y podrá reestablecerla indicando los datos requeridos.

[INSTRUCTIVO](#) [REGISTRESE](#)

Inicie sesión

Usuario 

Contraseña 

[Olvidó su contraseña?](#) [Ingresar](#)

Indicando:

1. Número de documento
2. Nueva contraseña
3. Confirmar la nueva contraseña

Restablecer contraseña
✕

Debe diligenciar todos los campos.

1 N. de documento (Sin espacios ni puntos) 

2 Ingrese la nueva contraseña 

3 Confirme la nueva contraseña 

[Restablecer contraseña](#)

[Cerrar](#)

RECUERDE: Los usuarios que se registren en el la VENTANILLA VIRTUAL DE RECEPCIÓN DE DEMANDAS, pueden hacer uso del aplicativo de RECEPCIÓN DE MEMORIALES y viceversa, toda vez que el usuario y la contraseña son los mismos.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

d. Luego de realizar los pasos anteriormente especificados, podrán acceder al aplicativo de memoriales del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, en Apoyo para los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.

[INSTRUCTIVO](#) [REGISTRESE](#)

Inicie sesión





[Olvidó su contraseña?](#)

[Ingresar](#)

f. Al ingresar aparecerá una ventana emergente con información relevante para el uso de la plataforma.

INFORMACIÓN IMPORTANTE
✕



SEÑOR USUARIO:

NOTA IMPORTANTE 1:

Con el fin de garantizar que el documento sea remitido al Despacho Judicial, en el orden correcto, se solicita cargar las actuaciones debidamente numeradas, de manera que se conserve el orden secuencial de las mismas, ejemplo "01RespuestaDemanda" y "02Anexos". El escrito dirigido al despacho deberá numerarse como el primer documento.

NOTA IMPORTANTE 2:

SI AL MOMENTO DE REGISTRAR UN MEMORIAL(S) LA PLATAFORMA SE QUEDA EN MODO DE CARGA, POR FAVOR UTILIZAR LOS COMANDOS DEL TECLADO Ctrl + F5 O Ctrl + Fn + F5.

Tenga en cuenta que a través de esta plataforma solo se recibirá la correspondencia dirigida a los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito y de Familia de Manizales - Caldas.

Si requiere enviar correspondencia a otros despachos judiciales, podrá realizar la consulta del canal de recepción haciendo click sobre el siguiente enlace;

[Consulta de canales](#)

Si usted usa un dispositivo Apple, por favor considere instalar el navegador Google Chrome para una mayor compatibilidad con esta aplicación.

Si presenta dificultad para cargar los memoriales en la aplicación, por favor instale el navegador Opera y active la función VPN de forma permanente.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

4.2. Registro de memoriales en el aplicativo del Centro de Servicios Civil-Familia en Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales, Caldas.

- a. Dentro del formulario de Registro de Memoriales el usuario deberá diligenciar todos los campos disponibles, toda vez que el **NO DILIGENCIAMIENTO** de alguno de éstos, no permitirá el registro del memorial, por ello deberá especificar:

1. Juzgado al que va dirigido el documento.
2. Año del proceso.
3. Consecutivo del proceso, es decir, los 5 números siguientes al año.
4. Nombre de quien suscribe el memorial.
5. Teléfono de contacto de quien suscribe el memorial.

6. Correo electrónico (para el caso de los abogados deberá coincidir con el escrito en la URNA, para los demás usuarios deberá coincidir con el del proceso)
7. Adjuntar memorial (formato PDF todos los anexos que soportan el memorial)

[INICIO](#) [INSTRUCTIVO](#) [CARTA TRATO DIGNO](#) [NOTIFICACIONES](#) [MEMORIALES REGISTRADOS](#) CERRAR SESIÓN 

FORMULARIO DE REGISTRO DE MEMORIALES

1 Seleccione el Juzgado

Seleccione ▼

2 Seleccione el año del proceso

Seleccione ▼

3 Ingrese el consecutivo del proceso (Los 5 dígitos siguientes al año)

4 Nombre de quién suscribe el memorial

5 Teléfono de contacto (Fijo o Celular)

6 Correo electrónico de contacto (El mismo con el que se registró en el sistema)

7 Adjuntar memorial

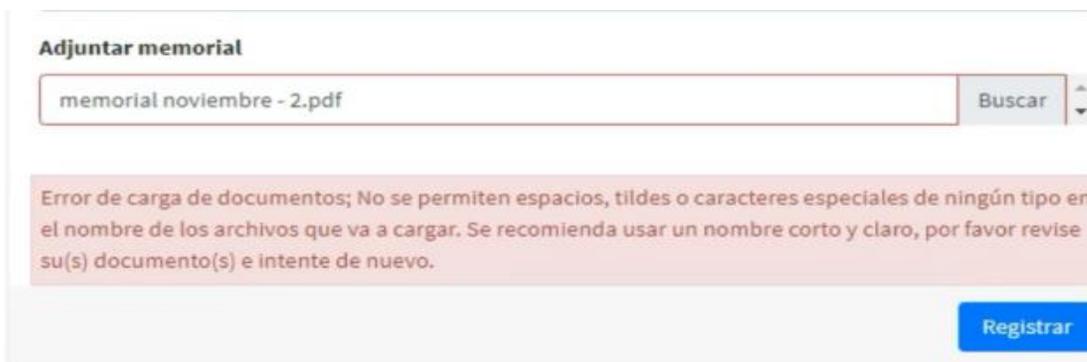
Seleccionar Archivo
Buscar

Registrar

Con el fin de garantizar que los memoriales y sus anexos lleguen en el orden correcto, al adjuntar más de un archivo PDF, éstos deberán allegarse de manera enumerada y sin puntos, para poder conservar el orden secuencial.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

NOTA: Por cada memorial que se presente deberá hacer un registro, asimismo los nombres de los documentos adjuntos deberán ir sin espacios, sin tildes, sin signos de puntuación o caracteres especiales de ningún tipo, de lo contrario no le permitirá adjuntar el mismo y le mostrará el siguiente error.



Adjuntar memorial

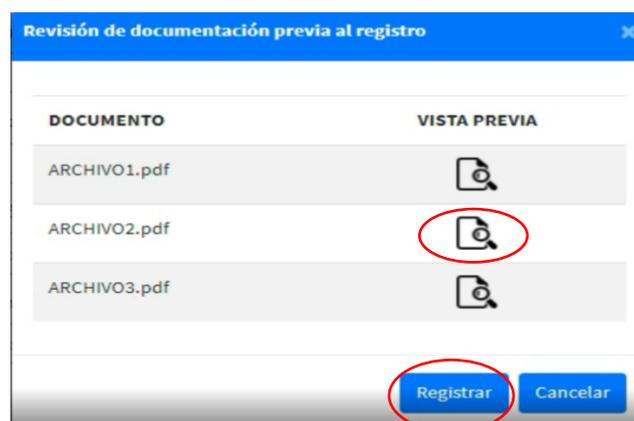
memorial noviembre - 2.pdf Buscar

Error de carga de documentos; No se permiten espacios, tildes o caracteres especiales de ningún tipo en el nombre de los archivos que va a cargar. Se recomienda usar un nombre corto y claro, por favor revise su(s) documento(s) e intente de nuevo.

Registrar

Para adjuntar más de un documento PDF, solo deberá oprimir la tecla "ctrl" **CONTROL**, y seleccionar los demás archivos. **Si requiere enviar archivos de audio o video, deberá indicarlo en el escrito y remitirlo directamente al correo del despacho correspondiente.**

- b. Al dar clic en **REGISTRAR**, aparece una ventana de vista previa en la que podrá visualizar los documentos adjuntos con el fin de confirmar que sean los correctos.



DOCUMENTO	VISTA PREVIA
ARCHIVO1.pdf	
ARCHIVO2.pdf	
ARCHIVO3.pdf	

Registrar Cancelar

- c. Al registrar el memorial puede descargar el **ACUSE DE RECIBIDO** haciendo clic en el ícono **PDF**



En el Acuse de Recibido, se podrá visualizar la fecha y hora en la que se registró el memorial, los datos del remitente, el número de radicado, el Juzgado destino y las especificaciones de los documentos anexos, adicional podrá encontrar la línea de atención al usuario del Centro de Servicios.

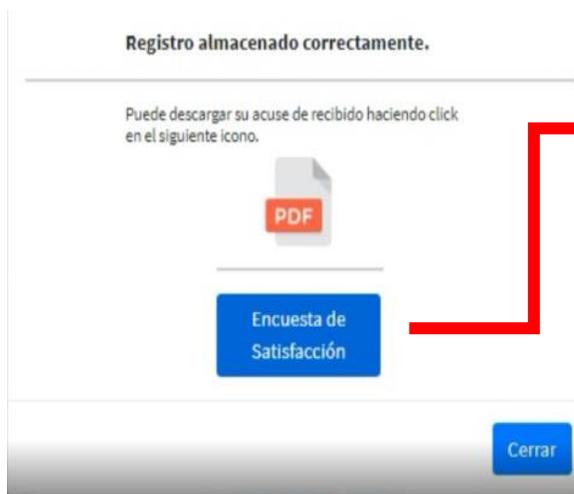
	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: C317-629-P04</p>	
<p>Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales</p>			
<p>Acuse de Recibido</p>			
<p>FECHA: Martes 06 de Septiembre del 2022 HORA: 10:57:37 am</p>			
<p>Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de: CARLOS FELIPE HÓLQUIN GIRALDO, con el radicado: 202201283, como electrónico registrado: sincorreo@electronicos.com, dirigido al JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL.</p> <p>Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914</p>			
<p>Archivo Cargado</p> <p>TramiteOriginales.pdf</p>			
<p>CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220906105738-RJC-20036</p>			
<p>Palacio de Justicia Tercer Circuito del Sur Carrera 29 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas csjfm@csjfm.manizales.gov.co 8679620 ext. 11800</p>			

Línea de Atención al Cliente del Centro de Servicios 3215765914

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

d. El aplicativo contiene una **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**, al hacer clic en ese botón aparecerá dos preguntas:

1. Sobre la información recibida de cómo acceder y radicar memoriales a través de la ventanilla
2. Sobre el nivel de satisfacción con respecto a la ventanilla virtual



La encuesta solo deberá ser diligencia si así lo considera necesario. No es requisito para registrar documentación.

Al terminar hacer clic en **ENVIAR**:

Encuesta de Satisfacción
✕

Por favor valore los siguientes aspectos relacionados con la plataforma virtual.

1

La información recibida respecto a cómo acceder y radicar memoriales a través de la ventanilla virtual es:

Excelente

Buena

Regular

Mala

2

Califique su nivel de satisfacción respecto a la ventanilla virtual de recepción de memoriales:

Satisfecho

Insatisfecho

Enviar

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

4.3 Consulta y seguimiento de Memoriales a través del aplicativo del Centro de Servicios para los Juzgados Civil - Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.

- a. Al acceder a la opción de MEMORIALES RADICADOS encontrará el historial de memoriales por el usuario a través del usuario al Centro de Servicios.




INICIO INSTRUCTIVO CARTA TRATO DIGNO NOTIFICACIONES MEMORIALES REGISTRADOS CERRAR SESIÓN

HISTORIAL DE MEMORIALES REGISTRADOS							
ID	JUZGADO	CONSECUTIVO	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ARCHIVOS	ACUSE DE RECIBIDO	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
135236	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL	202200304	██████████			2022-09-13 14:57:09	REGISTRADO
135227	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL	202200176	██████████			2022-09-13 14:49:20	EN JUZGADO
135052	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL	202200418	██████████			2022-09-13 09:47:33	EN JUZGADO
135240	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL	201300706	██████████			2022-09-13 15:02:01	DEVUELTO <small>Observaciones</small>

En la columna **ARCHIVOS** se podrá visualizar los documentos que fueron anexados por parte del usuario, en el orden cargados por éstos.

La columna **ACUSE DE RECIBIDO**, encontrará la constancia que arroja el aplicativo al momento de registrar el memorial.

En la columna **ESTADO**, se podrá visualizar si el memorial ya se encuentra en el Juzgado correspondiente "EN JUZGADO"; si está siendo gestionado por el servidor del Centro de Servicios "REGISTRADO", o si fue devuelto al usuario "DEVUELTO".

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

NOTA: Cuando el documento es DEVUELTO en la pestaña **OBSERVACIONES**, se podrá visualizar el detalle de la misma

DETALLE DE DEVOLUCIÓN ✕

El documento no fue remitido al juzgado seleccionado por alguna de estas razones:

- * EL proceso se encuentra en juzgados de ejecución
- * EL proceso no corresponde a un juzgado de Manizales
- * Registró varias veces el mismo documento
- * Solicitud del usuario

DETALLE DEVOLUCION



Cerrar

El proceso se encuentra en Juzgados de Ejecución.
17001400300120130070600 - JUZGADO 1 MUNICIPAL CIVIL DE EJECUCION
SE DEVUELVE AL USUARIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, indicándole el procedimiento para realizar el registro.
Lo devuelve Nelcy Castaño. Se evacúa de ventanilla virtual de memoriales.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>INSTRUCTIVO: Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.</p>	
--	--	---

4.4 Consulta y seguimiento de Notificaciones a través del aplicativo del Centro de Servicios para los Juzgados Civil - Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.

- a. En la parte superior del formulario de registro de memoriales encontrará la pestañas de **NOTIFICACIONES**



- b. Al acceder a la opción de **NOTIFICACIONES**, encontrará los procesos en los cuales usted actúa como apoderado y cuyas diligencias de notificación personal se están tramitando a través del Centro de Servicios. Las demás notificaciones que se tramiten directamente por los abogados, **NO SE PODRÁN CONSULTAR** a través de esta herramienta.

- c. Al hacer clic en el icono **DETALLE**, podrán visualizar las partes del proceso, la fecha de registro de la notificación personal en el Centro de Servicios y el resultado del trámite (**NOTIFICADO / NO NOTIFICADO**), así como la fecha de la devolución de las diligencias al Despacho.

- d. Para finalizar la consulta de un proceso se hace clic en **CERRAR**.

SEGUIMIENTO DE NOTIFICACIONES DE PROCESOS			
PROCESO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE REGISTRO	DETALLE
17001400301220220051900	EJECUTIVO SINGULAR	2022-09-07	
17001400300420220017600	EJECUTIVO SINGULAR	2022-09-08	
17001400300920220053800	EJECUTIVO SINGULAR	2022-09-12	

DETALLE DEL PROCESO

PARTES DEL PROCESO

NOMBRE	PORTE
████████████████████	APODERADO
████████████████████	DEMANDADO
████████████████████	DEMANDADO
████████████████████	DEMANDANTE

Las diligencias de notificación se encuentran registradas en el Centro de Servicios desde el día Miércoles 07 de Septiembre del 2022

ANOTACIONES DEL PROCESO

DEMANDADO	ESTADO	FECHA DEVOLUCIÓN A DESPACHO
████████████████████	NOTIFICADO	2022-09-12
████████████████████	NOTIFICADO	2022-09-12

Cerrar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INSTRUCTIVO:

Radicación Memoriales, Seguimiento a las Notificaciones a través de la Ventanilla Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia en apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales-Caldas.



Las notificaciones que deban ser tramitadas de conformidad con el Artículo 291 del CGP, una vez sea realizada la citación por parte del Centro de Servicios, se remitirá al CORREO ELECTRÓNICO DEL APODERADO, quien deberá enviarla al demandado y presentar a esta dependencia, a través de la ventanilla virtual de recepción de memoriales, la prueba de envío, para la respectiva contabilización de términos.

Una vez vencido el término de la citación de notificación personal sin que el demandado se notifique se procederá a remitirse al CORREO ELECTRÓNICO DEL APODERADO la comunicación de aviso de conformidad con los artículos 292 del Código General del Proceso y el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de La Seguridad Social.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INSTRUCTIVO:

Radicación Memoriales, Seguimiento a las
Notificaciones a través de la Ventanilla
Virtual del Centro de Servicios Civil-Familia
en apoyo a los Juzgados Laborales del
Circuito de Manizales-Caldas.

